

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD Y ACTIVIDAD ECONÓMICA.

- **Nombre de la entidad.**
SETECO SERVICIOS TÉCNICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN CIA. LTDA.
- **RUC de la entidad.**
1790889734001
- **Domicilio de la entidad.**
Av. Eloy Alfaro N58-64 y Juan Molineros, Barrio Comité del Pueblo. Quito.
- **Forma legal de la entidad.**
Compañía Limitada
- **País de incorporación de la entidad.**
Ecuador
- **Descripción de la naturaleza de las operaciones de la entidad.**

La Compañía **SETECO SERVICIOS TÉCNICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN CIA. LTDA.**, fue Constituida en la ciudad de Quito mediante escritura pública otorgada por el Notario Décimo Segundo del Cantón Quito, Dr. Jaime Nolivos Maldonado el 15 de noviembre de 1988 y en el Registro Mercantil, Repertorio No. 13024, Expediente No. 18250.

Mediante escritura pública del 15 de noviembre del 2012, se realizó un aumento de capital y reforma del estatuto de la Compañía y fue aprobado por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC.IJ.DJCPTE.Q 13.0010010 el 26 de febrero del 2013, el incremento de capital fue de US\$ 4.000 a US\$ 50.000.

De acuerdo con la Codificación del Estatuto de la Compañía realizada el 15 de noviembre del 2012, tiene como objeto social la planificación y construcción de obras civiles en general, fabricación de productos terminados para la construcción, tales como: ventanas, puerta, closets y más muebles, cubierta, pisos y entrepisos, bloques, revestimientos plásticos, decoración arquitectónica y redecoración; así como comercializar tale productos y construcciones pudiendo, realizar todos los actos y contratos que la Ley Ecuatoriana autoriza, inclusive importar y exportar, siempre que se relacione al objeto social. Para la realización de estos objetivos, la compañía intervendrá en toda clase de actos, contratos, operaciones, concursos, permitidos por las leyes ecuatorianas, que guarden armonía con su objeto y sean necesarias para su cumplimiento.

El capital pagado es de US\$.50.000 divididos en 50.000 participaciones de un dólar cada una (US\$ 1,00). A la fecha de nuestro informe la composición societaria inscrita en la Superintendencia de Compañías es la siguiente:

<u>Socio</u>	<u>Nacionalidad</u>	<u>Capital Suscrito</u>	<u>En US\$ Dólares Valor de cada particip.</u>	<u>Número de Particip.</u>	<u>%</u>
Ramiro Marcelo Llerena Hernandez	Ecuatoriana	24.000	1.00	24.000	48,00%
Carlos Alfredo Montenegro Donoso (Herederos)	Ecuatoriana	24.000	1.00	24.000	48,00%
Genny Silvana Escobar González	Ecuatoriana	<u>2.000</u>	<u>1.00</u>	<u>2.000</u>	<u>4,00%</u>
Capital Social suscrito y pagado		50.000		50.000	100,00%

La Representación Legal de la compañía está a cargo de la Sra. María Augusta Sánchez Calisto, de nacionalidad ecuatoriana, quién dirige y administra, celebra y ejecuta a nombre de la compañía toda clase de actos y contratos, mantiene el cuidado de los bienes y fondos de la compañía, suscribe y firma a nombre de la compañía todas las escrituras públicas e instrumentos privados en los que consten actos y contratos que celebren la compañía.

2. IMPORTANCIA RELATIVA.

La Compañía ha tomado en consideración circunstancias específicas que bajo su criterio cumplen sus propias consideraciones de importancia relativa, con el fin de asegurar que los estados financieros, políticas contables y notas, reflejan la preparación y revelación de todos los hechos y circunstancias relevantes.

3. ESTRUCTURA DE LAS NOTAS.

Las notas a los estados financieros se encuentran presentadas de manera sistemática en función a su comprensibilidad y comparabilidad de acuerdo con lo establecido a la *NIIF para las Pymes – Sección 2 – Conceptos y Principios Fundamentales y Sección 3 – Presentación de Estados Financieros*, cada partida significativa del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados y Otros Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos del Efectivo se encuentran referenciadas a su nota. Cuando sea necesario una comprensión adicional a la situación financiera de la Compañía, se presentarán partidas adicionales, encabezados y subtotales en los estados financieros.

4. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS. Declaración de cumplimiento con NIIF – La compañía ha preparado sus Estados Financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF para Pymes, emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board - IASB) y sus interpretaciones, en sus últimas versiones disponibles en español al 31 de diciembre de 2019, fecha de cierre de los Estados Financieros, conforme la instrucción general impartida por la Superintendencia de Compañías a

través de su página web.

La preparación de los presentes Estados Financieros en conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF para Pymes requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los Estados Financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos iniciales.

4.1.1. Moneda funcional - La moneda funcional de la Compañía y sus subsidiarias es el Dólar de los Estados Unidos de América (U.S. dólar), el cual es la moneda de circulación en el Ecuador.

4.2. Bases de preparación - Los Estados Financieros han sido preparados sobre las bases del costo histórico excepto por ciertos saldos contables como son Inventarios, Instrumentos Financieros, Propiedad, Planta y Equipo, que son medidos a sus valores razonables, tal como se explica en las políticas contables incluidas más abajo. El costo histórico está basado generalmente en el valor monetario al momento de ejecutar una transacción.

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos Estados Financieros.

4.3. Efectivo y equivalentes de efectivo - Incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses, se presentan en el estado de situación financiera a su valor nominal y no está sujeto a un riesgo significativo de cambios en su valor.

4.4. Instrumentos Financieros

4.4.1. Activos financieros

4.4.1.1. Reconocimiento y medición inicial

Los activos financieros dentro del alcance de la *Sección 11 – Instrumentos Financieros Básicos* de la NIIF para Pymes se clasifican como activos financieros al valor razonable con cambios en resultados a los préstamos y cuentas por cobrar, inversiones a ser mantenidas hasta su vencimiento, inversiones financieras disponibles para la venta o derivados designados como instrumentos de cobertura. La compañía determina la clasificación de sus activos financieros después de su reconocimiento inicial y, cuando es apropiado, revalúa esta determinación al final de cada año.

Todos los activos financieros son reconocidos inicialmente a su valor razonable más los costos directos atribuidos a la transacción, excepto los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados cuyos costos de transacción se reconocen en resultados.

Las compras o ventas de activos financieros que requieren la entrega de los activos dentro de un periodo de tiempo establecido por regulación o por convención en el mercado (transacciones convencionales) se reconocen en la fecha de la negociación, es decir, en la fecha en la que la Compañía se compromete a comprar o vender el activo.

4.4.1.2. Medición Posterior

La medición posterior de los activos financieros depende de su clasificación, tal como se detalla a continuación:

Préstamos y cuentas por cobrar

Los préstamos y cuentas por cobrar son activos financieros no derivados cuyos cobros son fijos o determinables, que no se negocian en un mercado activo, por los que la entidad no tiene intención de venderlos inmediatamente o en un futuro próximo y que no tienen riesgos de recuperación diferentes a su deterioro crediticio.

Después de su reconocimiento inicial, éstos activos financieros se miden al costo amortizado mediante el uso del método de tasa de interés efectiva, menos cualquier deterior del valor. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como ingreso financiero en el estado de resultados integrales. Las pérdidas que resulten del deterioro del valor se reconocen en el estado de resultados integrales como costos financieros.

La compañía tiene en esta categoría las siguientes cuentas: deudores comerciales, cuentas por cobrar comerciales, cuentas por cobrar socios y partes relacionadas y otras cuentas por cobrar, las cuales son expresadas al valor de la transacción, netas de una provisión para cuentas incobrables cuando es aplicable.

4.4.1.3. Baja de activos financieros

Un activo financiero (o, de corresponder, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja en cuenta cuando:

- a) Expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo;
- b) Se transfieran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo o se asuma una obligación de pagar a un tercero la totalidad de los flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia, y (a) se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, (b) no se hayan transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se haya transferido el control del mismo;

Cuando la compañía ya transferida sus derechos contractuales de recibir los flujos de efectivo de un activo, o hayan celebrado un acuerdo de transferencia pero no hayan transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos, ni hayan transferido el control de los mismos, los activos se continúan reconociendo en la medida de la implicación continuada de la compañía sobre los activos. En ese caso, la Compañía también

reconoce los pasivos relacionados. El activo transferido y el pasivo relacionado se miden de una manera que reflejen los derechos y las obligaciones que la compañía ha retenido.

Una implicación continuada que tome la forma de una garantía sobre el activo transferido se mide como el menor importe entre el importe original en libros del activo, y el importe máximo de la contraprestación que la compañía sería requerida a devolver.

4.4.1.4. Deterioro de Activos Financieros

La compañía evalúa en cada fecha del estado de situación financiera, si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros están deteriorados. Un activo financiero o un grupo de activos financieros se consideran afectados si, y solo si, existe evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo (un evento de “perdida sufrida”) y si el evento de pérdida tiene un impacto en los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o activos financieros de la compañía que pueden estimarse de forma confiable.

Evidencia de deterioro puede ser indicios de que los deudores o un grupo de deudores están experimentando dificultades financieras significativas, impagos o retrasos en pagos de intereses o principal, la probabilidad de que entren en quiebra u otra re organización financiera y cuando los datos observables indican que existe una disminución mensurable en los flujos de efectivo futuros, tales como atrasos o cambios en condiciones económicas que se correlacionan con valores predeterminados.

4.4.2. Pasivos Financieros

4.4.2.1. Reconocimiento y medición inicial

Los activos financieros dentro del alcance de la *Sección 11 – Instrumentos Financieros Básicos* de la NIIF para Pymes se clasifican como pasivos financieros al valor razonable como cambios en resultados o préstamos y cuentas por pagar, según se pertinente. La compañía determina la clasificación de sus pasivos financieros en su reconocimiento inicial.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable, excepto los pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados cuyo costo de transacción se reconocen en resultados. Los pasivos financieros de la compañía incluyen acreedores comerciales, cuentas por pagar socios y relacionadas y otras cuentas por pagar.

Los pasivos financieros se reconocen cuando la compañía es parte de los acuerdos contractuales del instrumento. Los pasivos financieros son clasificados como obligaciones a corto plazo a menos que la compañía tenga el derecho irrevocable para diferir el acuerdo de las obligaciones por más de doce meses después de la fecha del estado de situación financiera. Los costos de financiamiento se reconocen según el criterio del devengado, incluyendo las comisiones relacionadas con la adquisición del financiamiento.

4.4.2.2. *Medición Posterior*

La medición posterior de pasivos financieros depende de su clasificación, tal como se detalla a continuación:

Préstamos y cuentas por pagar

La compañía mantiene en esta categoría acreedores comerciales y otras cuentas por pagar, y cuentas por pagar a partes relacionadas. Después del reconocimiento inicial, los préstamos y las cuentas por pagar se miden al costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado de resultados integrales cuando los pasivos se dan de baja, así como también a través del proceso de amortización, a través del método de la tasa de interés efectiva. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como costo financiero en el estado de resultados integrales.

4.4.2.3. *Baja de Pasivos Financieros*

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato haya sido pagada o cancelada, o haya expirado. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal permita o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia en los importes respectivos en libros se reconocen en el estado de resultados integrales.

4.4.2.4. *Compensación de Instrumentos Financieros*

Los activos y pasivos financieros se compensan y el monto neto se presenta en el estado de situación financiera, cuando se tiene el derecho legal de compensarlos y la gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

4.4.2.5. *Valor razonable de los instrumentos financieros*

La compañía mide sus instrumentos financieros al valor razonable en cada fecha del estado de situación financiera. El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría al transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de un mercado a la fecha de medición.

El valor razonable de un activo o pasivo se mide utilizando los supuestos que no participantes en el mercado usarían al ponerle valor activo o pasivo, asumiendo que los participantes en el mercado actúan en su mejor interés económico. La compañía utiliza técnicas de valuación que son apropiadas en las circunstancias y por las cuales tiene suficiente información disponible para medir al valor razonable, maximizando el uso de datos observables relevantes y minimizando el uso de datos no observables.

Para propósitos de las revelaciones del valor razonable, la compañía ha determinado las clases de activos y pasivos sobre la base de su naturaleza,

características y riesgos y el nivel de la jerarquía del valor razonable tal como se explicó anteriormente.

- 4.5. Inventarios** - Los inventarios se valoran al costo promedio o al valor neto de realización, el que sea menor. El inventario en tránsito se registra al costo de adquisición más otros gastos relacionados a la compra. El Valor Neto de Realización para cada uno de los ítems es el precio de venta, menos la proporción de gastos de comercialización y distribución.

La estimación de inventario de lento movimiento y obsoleto es realizado como resultado de un estudio efectuado por la gerencia para los diferentes grupos de inventario y que considera días de antigüedad y almacenamiento. La provisión se carga a los resultados del año corrientes.

4.6. Propiedad, Planta y Equipo

La propiedad, planta y equipo se encuentran valorizados al costo histórico, menos la depreciación acumulada y menos las posibles pérdidas por deterioro de su valor. Los costos de mejoras que representan un aumento de la capacidad o eficiencia, o una extensión de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor costo de los mismos cuando cumplen los requisitos de reconocerlo como activo. Los gastos de reparación y mantenimiento se cargan a las cuentas de resultados del ejercicio en que se incurren.

La propiedad, planta y equipo se deprecian desde el momento en que los bienes están en condiciones de uso, distribuyendo linealmente el costo de los activos entre los años de vida útil estimada.

Los métodos y periodos de depreciación aplicados son revisados al cierre de cada periodo y si procede, ajustados de forma prospectiva. Las tasas de depreciación están basadas en la vida útil estimada de los bienes, que son:

<u>Ítem</u>	<u>Vida útil</u> (en años)
Edificios e Instalaciones	20
Vehículos	5
Muebles y Enseres y equipos	10
Equipo de Computación	3

El valor residual de estos activos, la vida útil y el método de depreciación seleccionado son revisados y ajustados si fuera necesario, a la fecha de cada estado de situación para asegurar que el método y el periodo de la depreciación sean consistentes con el beneficio económico y las expectativas de vida de las partidas de muebles, enseres y equipos de computación

Un componente de estos activos o cualquier parte significativa del mismo reconocida inicialmente, se da de baja al momento de su venta o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o venta. Cualquier ganancia o pérdida resultante al momento de la baja del activo (calculada como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros del

activo) se incluye en el estado de resultados integrales cuando se da de baja el activo.

A la fecha de cierre o siempre que haya un indicio de que pueda existir deterioro en el valor de los activos, se comparará el valor recuperable de los mismos con su valor neto contable. Cualquier registro o reverso de una pérdida de valor, que surja como consecuencia de esta comparación, se registra en los resultados según corresponda.

4.7. *Deterioro de Activos No Financieros*

La compañía evalúa a fin de cada año si existe algún indicio de que el valor de sus activos se ha deteriorado. Si existe tal indicio, la compañía hace un estimado del importe recuperable del activo. El importe recuperable del activo es el mayor entre su valor razonable menos los costos de venta y su valor en uso, y es determinado para cada activo individual, a menos que el activo no genere flujos de efectivo que sean largamente independientes de otros activos o grupos de activos. Cuando el valor en libros de un activo excede su importe recuperable, se considera que el activo ha perdido valor y es reducido a ese importe recuperable. Para determinar el valor en uso, los flujos futuros de efectivo estimados son descontados a su valor presente usando una tasa de descuento que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo. Para la determinación del valor razonable menos el costo de venta, se toman en cuenta operaciones recientes del mercado si las hubiera. Si no pueden identificarse este tipo de operaciones, se utiliza el modelo de valoración que resulte más apropiado. Estos cálculos se verifican contra múltiplos de valoración, cotizaciones de acciones y otros indicadores disponibles de valor razonable. Las pérdidas por deterioro son reconocidas en el estado de resultados integrales.

Dicha evaluación requiere el uso de estimados y supuestos tales como los volúmenes en inversiones por realizar, presupuestos de capital, préstamos y tasas, tarifas establecidas y costos operativos.

4.8. *Cuentas por pagar, provisiones y pasivos contingentes*

Los pasivos corresponden a obligaciones existentes a la fecha del estado de situación financiera, surgidos como consecuencia de sucesos pasados para cuya cancelación se espera una salida de recursos y cuyo importe y oportunidad se pueden estimar fiablemente.

Las provisiones son reconocidas cuando la compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado y es probable que se requieran recursos para cancelar las obligaciones y cuando se pueda hacer una estimación fiable del importe de la misma. Las provisiones se revisan a cada fecha del estado de situación financiera y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha.

Si el efecto del valor temporal del dinero es significativo, las provisiones se descuentan utilizando una tasa de interés actual del mercado antes del impuesto que refleja, cuando corresponda, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión producto del paso del tiempo se reconoce como un costo financiero en el estado de resultados integrales.

Los pasivos contingentes son obligaciones surgidas de un evento pasado, cuya confirmación está sujeta a la ocurrencia o no de eventos fuera del control de la compañía, u obligaciones presuntas surgidas de hechos anteriores, cuyo importe no puede ser estimado de forma fiable o en cuya liquidación no es probable que tenga lugar una salida de recursos.

4.9. Beneficios a Empleados

4.9.1. Corto plazo – Son beneficios cuyo pago es liquidado hasta el término de los doce (12) meses siguientes al cierre del periodo en el que los empleados han prestado los servicios se reconocerán como un gasto por el valor (sin descontar) de los beneficios a corto plazo que se han de pagar por tales servicios. Como parte de los beneficios de corto plazo se incluye la participación a trabajadores, que se calcula aplicando el 15% sobre la utilidad contable.

4.9.2. Largo Plazo – La compañía, según las leyes laborales vigentes, mantiene planes de beneficios definidos que incluyen jubilación patronal y beneficios por terminación de empleo, que se registra con cargos a resultados del año y su pasivo representa el valor presente de la obligación a la fecha del estado de situación financiera, que se determinan anualmente con base a estudios actuariales realizados por un perito independiente, usando el método de unidad de crédito proyectado. El valor presente de las obligaciones de beneficios definidos y post-empleo se determinan descontando los flujos de salida de efectivo estimados usando la tasa de interés determinada por el perito. La política contable de la compañía para los planes de beneficios definidos y post empleo es reconocer las pérdidas y ganancias actuariales en otros resultados integrales en el patrimonio.

4.10. Reconocimientos de ingresos

Los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la compañía y el monto de ingreso puede ser medido confiablemente independientemente del momento en que el cobro sea realizado. Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación realizada, tomando en cuenta las condiciones de cobro definidas contractualmente, sin incluir impuestos.

4.10.1. Ingresos de Actividades Ordinarias

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de inventarios se reconocen cuando los riesgos significativos y las ventajas inherentes a la propiedad se hayan sustancialmente transferido al comprador, lo cual ocurre por lo general, al momento de la entrega de los bienes. Las ventas son reconocidas netas de devoluciones y descuentos, cuando se ha entregado el bien y se han transferido los derechos y beneficios inherentes.

4.11. Reconocimientos de Costos y Gastos

El costo de ventas, que corresponde al costo de los bienes que comercializa la compañía, se registra cuando se entregan los bienes, de manera simultánea al reconocimiento de los ingresos por la correspondiente venta. Los otros costos y gastos se reconocen a medida que se devengan, independientemente del momento en que se pagan, y se registran en los periodos con los cuales se relacionan.

4.12. Impuestos

4.12.1. Impuesto a la Renta Corriente

Los activos y pasivos por impuesto a la renta corrientes son medidos al monto que se estima recuperar de o pagar a las autoridades tributarias. Las tasas de impuesto a la renta y regulaciones fiscales empleadas en el cálculo de dichos importes son las que están vigentes a la fecha de cierre de cada año.

La gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones del impuesto a la renta respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación.

4.12.2. Impuesto a la Renta Diferido

El impuesto a la renta para los periodos futuros es reconocido usando el método del pasivo sobre las diferencias temporales entre la base tributaria y contable de los activos y pasivos en la fecha del estado de situación financiera.

Los pasivos por impuesto diferido se reconocen para todas las diferencias temporales imponibles.

Los activos por impuesto diferido se reconocen para todas las diferencias temporales deducibles y por la compensación futura de créditos fiscales y pérdidas tributarias amortizables, en la medida en que sea probable la disponibilidad de la utilidad tributaria futura contra las cuales imputar esos créditos fiscales o pérdidas tributarias amortizables.

El importe en libros de los activos por impuesto diferido se revisa en cada fecha del estado de situación financiera y se reduce en la medida en que ya no sea probable que exista suficiente ganancia impositiva para permitir que se utilice la totalidad o una parte de dichos activos.

Los activos por impuesto diferido no reconocidos se reevalúan en cada fecha del estado de situación financiera y se reconocen en la medida en que se tome probable que la utilidad tributaria futura permita recuperar dichos activos. Los activos y pasivos por impuesto diferido se miden a las tasas impositivas que se espera sean de aplicación en el periodo en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

El impuesto diferido relacionado con las partidas no reconocidas en el estado de situación financiera se revalúa en cada fecha de cierre y se reconocen en la medida en que se torne probable que la utilidad tributaria permita recuperar dichos activos. Las partidas de impuesto diferido se reconocen en correlación con la transacción subyacente, ya sea en el otro resultado integral o directamente en el patrimonio.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan si existe un derecho legalmente exigible de compensar los activos impositivos corrientes contra los pasivos impositivos corrientes, y si los impuestos diferidos se relacionan con la misma entidad sujeta al impuesto y a la misma autoridad tributaria.

4.12.3. Impuesto sobre las ventas

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y los activos se reconocen excluyendo el importe de cualquier impuesto sobre las ventas (ej. Impuesto al valor agregado), salvo:

- Cuando el impuesto sobre las ventas incurrido en una adquisición de activos o en una prestación de servicios no resulta recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte del gasto, según corresponda;
- Las cuentas por cobrar y por pagar que ya estén expresadas incluyendo el importe de impuesto sobre las ventas.

El importe neto del impuesto sobre las ventas que se espera recuperar de, o que corresponda pagar a la autoridad fiscal, se presenta como una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar en el estado de situación financiera, según corresponda.

4.13. Normas nuevas y revisadas emitidas- A la fecha de emisión de estos Estados Financieros, se han publicado enmiendas, mejoras e interpretaciones a las normas existentes que entraron en vigor y que la Compañía ha adoptado. Estas son de aplicación obligatoria en la preparación de los Estados Financieros de la compañía a partir de las fechas indicadas a continuación:

<u>NIIF</u>	<u>Título</u>	<u>Efectiva a partir de períodos que inicien en o después de</u>
NIC 28	Aclaración sobre el registro a largo plazo de una inversión que no está aplicando el valor patrimonial proporcional	01 de enero 2019
NIIF 16	Publicación de la norma “Arrendamientos” esta norma reemplazará a la NIC 17	01 de enero 2019
NIIF 9	Enmienda a la NIIF 9 relacionada con las compensaciones negativas de ciertas condiciones de pagos adelantados	01 de enero 2019
CINIIF 23	Interpretación que clarifica el reconocimiento y medición de las incertidumbres sobre ciertos tratamientos de impuesto a la renta	01 de enero 2019
NIIF 17	Norma que reemplazará a la NIIF 4 – Contratos de Seguros	01 de enero 2021

5. ESTIMACIONES Y PROVISIONES CONTABLES SIGNIFICATIVAS

La preparación de los presentes Estados Financieros en conformidad con NIIF para Pymes requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los Estados Financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

A continuación, se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la administración de la Compañía ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

5.1. ***Estimación para cuentas incobrables de deudores comerciales*** –

La estimación para cuentas incobrables de deudores comerciales es determinada por la gerencia de la compañía, en base a una evaluación de la antigüedad de los saldos por cobrar y la posibilidad de recuperación de los mismos, por lo que para la provisión considera el 100% de la cartera incobrable.

5.2. ***Estimación de vidas útiles de Propiedad Plantas y Equipos*** –

La maquinaria y equipo se registran al valor razonable y se deprecian en base al método de línea recta durante la vida útil estimada de dichos activos. En aquellos casos en los que se puedan determinar que la vida útil de los activos debería disminuirse, se deprecia el exceso entre el valor en libros neto y el valor de recuperación estimado, de acuerdo con la vida útil restante revisada. Factores tales como los cambios en el uso planificado de los distintos activos podrían hacer que la vida útil de los activos se viera disminuida. Las estimaciones se basan principalmente en las proyecciones de uso futuro de los activos.

5.3. ***Impuestos*** Existen incertidumbres con respecto a la interpretación de regulaciones tributarias complejas, a los cambios en las normas tributarias y al monto y la oportunidad en que se genera el resultado gravable futuro. La compañía calcula provisiones, sobre la base de estimaciones razonables, para las posibles consecuencias derivadas de las inspecciones realizadas por parte de la autoridad tributaria. El importe de esas provisiones se base en varios factores, tales como la experiencia en inspecciones tributarias anteriores de existir, y en las diferentes interpretaciones acerca de las regulaciones tributarias realizadas para la compañía y sus asesores legales. Esas diferencias de interpretación pueden surgir en una gran variedad de cuestiones, dependiendo de las circunstancias y condiciones existentes en el lugar de domicilio de la compañía.

5.4. ***Obligaciones por beneficios a empleados*** – El valor presente de las obligaciones de planes de pensión y beneficios por terminación de empleo se determina mediante valuaciones actuariales. Las valuaciones actuariales implican varias suposiciones que podrían diferir de los acontecimientos que efectivamente tendrán lugar en el futuro. Estas suposiciones incluyen la determinación de la tasa de descuento, los aumentos salariales futuros, los índices de mortalidad y los aumentos futuros de las pensiones. Debido a la complejidad de la valuación, las

suposiciones subyacentes y su naturaleza de largo plazo, las obligaciones por beneficios definidos son extremadamente sensibles a los cambios en estas suposiciones. Todas estas suposiciones se revisan a cada fecha de cierre del periodo sobre el que informa.

- 5.5. Provisiones** –Debido a las incertidumbres inherentes a las estimaciones necesarias para determinar el importe de las provisiones, los desembolsos reales pueden diferir de los importes reconocidos originalmente sobre la base de las estimaciones realizadas.

La determinación de la cantidad a provisiones está basada en la mejor estimación de los desembolsos que será necesarios pagar por la correspondiente obligación, tomando en consideración toda la información disponible a la fecha del periodo sobre el cual se informa, incluyendo la opinión de expertos independientes tales como asesores legales y consultores.

6. POLITICA DE GESTION DE RIESGOS.

La Administración de la Compañía es la responsable de establecer, desarrollar y dar seguimiento a las políticas de gestión de riesgos con el objetivo de identificar, analizar, controlar y monitorear los riesgos enfrentados por la Compañía. La Compañía revisa regularmente las políticas y sistemas de administración de riesgo a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en sus actividades, logrando la obtención de un ambiente de control disciplinado y constructivo, en el cual todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

Riesgo de liquidez.

Es el riesgo de que la Compañía no pueda cumplir con sus obligaciones financieras en la medida en que vencen. El enfoque de la Compañía para administrar este riesgo es asegurarse de contar con la liquidez suficiente para solventar los gastos operacionales y cumplir con el pago de sus obligaciones financieras cuando vencen, sin ocurrir en pérdidas o arriesgar su reputación. Para ello gestiona los flujos de caja de corto y largo plazo.

7. NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

7.1. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Un resumen de esta cuenta es como sigue:

<u>Detalle</u>		En US\$ dólares	
		<u>2019</u>	<u>2018</u>
Bancos	(1)	26.005	45.509
Caja	(2)	<u>11.765</u>	<u>16.536</u>
Saldo al 31 de diciembre		37.770	62.045

- (1) Corresponden a efectivo depositado a la vista en US\$ dólares en cuentas corrientes de bancos locales, medidos y registrados valor razonable. Al 31 de diciembre de 2019.
- (2) Corresponden a saldos de recaudaciones en efectivo y cheques a la fecha o posfechados, medidos y registrados a valor razonable, de las cobranzas realizadas los últimos días del año y que será acreditados en cuenta bancaria los primeros días del ejercicio 2020.

7.2. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES, neto

Un resumen de esta cuenta es como sigue:

<u>Detalle</u>		En US\$ dólares	
		<u>2019</u>	<u>2018</u>
Cuentas por Cobrar Clientes Locales No Relacionadas	(1)	170.315	80.094
Cheques Postfechados - Clientes No Relacionados	(2)	80.213	167.759
(-) Provisión para Cuentas Incobrables	(3)	<u>(83.068)</u>	<u>(43.710)</u>
Saldo neto al 31 de diciembre		167.460	204.143

- (1) Corresponden a saldos de cuentas por cobrar, medidas y registradas al costo, a clientes terceros no relacionados por concepto de venta local de inventario. El 51,24% (US\$ 87.269) del saldo corresponde a montos corrientes menores a 360 días, para los cuales se ha estimado provisión de incobrabilidad del uno (1%) por ciento en función a lo establecido en la legislación tributaria (Art. 10, numeral 11 de la LRTI y Art. 28 numeral 3 del RLRTI); mientras el 48,76% (US\$ 83.046) del saldo corresponde a montos no corrientes mayores a 360 días y para los cuales se ha estimado una provisión de incobrabilidad en función a la evaluación de deterioro y de probabilidades de recuperabilidad en cada caso.

Un resumen del saldo de clientes menor a 360 días al 31 de diciembre 2019, es como sigue:

SETECO SERVICIOS TÉCNICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN CIA. LTDA.
Estados Financieros Auditados al 31 de diciembre del 2019
(Expresado en dólares)

<u>Detalle</u>	<u>En U\$ dólares</u> <u>2019</u>
DEKO ARQ	25.743
Alejandra Centeno Utreras	16.714
Edgar Montero V.	6.742
Juan Carlos Gálvez Castillo	6.438
PUCE	6.077
Insumad	4.334
Jorge Oswaldo Velástegui Almeida	3.514
Juan Domin Chicaiza Chasiquisa	2.624
Otros menores clientes (39)	<u>15.083</u>
Saldo al 31 de diciembre	87.269

Un resumen del saldo de clientes mayor a 360 días al 31 de diciembre 2019, es como sigue:

<u>Detalle</u>	<u>En U\$ dólares</u> <u>2019</u>
Angel Ivan Lombeida González	33.007
Jorge Gustavo Carbone Chiliza	26.483
MRM Representaciones	9.091
Carlos Arturo Chávez Gallegos	2.601
CONSTRULIV	2.561
Patricio Efraín Espinosa Cardenas	2.088
Enrique Patricio Vargas Vargas	2.044
Otros clientes menores (7)	<u>5.171</u>
Saldo al 31 de diciembre	83.046

- (2) Corresponde a saldos de cheques girados a la orden, medidos y registrados al costo, por concepto cobros de cartera a clientes y distribuidores zonales. El 100% del saldo mantiene una antigüedad corriente menor a 360 días, que serán acreditados en cuenta bancaria en los primeros días del ejercicio 2020.

<u>Detalle</u>	<u>En U\$ dólares</u> <u>2019</u>
Juan Carlos Chávez Quintero	11.735
Washington Rafa Salas Bermúdez	10.217
Edgar Montero V.	6.622
Edgar Dario Bayas Rojas	6.400
Amparo Baquero	5.659
JESA Cía. Ltda.	3.603
Jaime Alberto Coba Jijón	3.207
Marco Antonio Gaibor Llanos	2.515
Otros clientes menores (39)	<u>30.255</u>
Saldo al 31 de diciembre	80.213

- (3) Los movimientos de la provisión cuentas incobrables durante el ejercicio 2019, fueron como sigue:

ESPACIO EN BLANCO

<u>Detalle</u>	<u>En US\$ dólares</u> <u>2019</u>
Saldo al 01 de enero	(43.710)
Gasto Provisión Incobrables del Ejercicio – Nota 7.18	(39.358)
Ajuste Baja Cartera Incobrable	<u>-</u>
Saldo al 31 de diciembre	(83.068)

7.3. INVENTARIOS

Un resumen de esta cuenta es como sigue:

<u>Detalle</u>	<u>En US\$ dólares</u> <u>2019</u>	<u>2018</u>
Inventario de Producto Terminado en Almacén (1)	<u>619.787</u>	530.583
Saldo al 31 de diciembre	619.787	530.583

- (1) Corresponden a saldos de ítems de productos terminados, medidos y registrados valorados al menor entre el costo de ventas y el valor neto de realización - VNR, tales como: aluminio, vidrio, rieles, perimetrales, tubos, entre otros. No se han identificado ítems de inventarios con indicios de lento movimiento y obsolescencia. Un detalle al 31 de diciembre de 2019:

<u>Detalle</u>	<u>Cantidad</u> <u>de Ítems</u>	<u>En US\$ dólares</u> <u>2019</u>
Lam Claro 331 214*366	75	7.270
Lam Claro 441 214*366	57	6.751
Peinazo De V.C.	416	5.659
Jamba De Marco De V.C.	410	5.603
Riel Superior De V.C.	366	5.119
Riel Inferior De V.C.	368	4.925
Peinazo De V.C.	370	4.812
Entrecierre Movil V.C.	345	4.516
Vertical De Hoja De V.C.	393	4.494
Jamba De Marco De V.C.	343	4.488
Riel Inferior De V.C.	342	4.451
Cabecal Del Superior	66	4.438
Riel Superior De V.C	327	4.364
Perimetral Fijo Mamp.S-100	193	4.352
Perimetral Fijo Mampara De 3	151	4.283
Perimetral Movil Mampara S-100	212	4.277
Marco Puerta T45	95	4.215
Entrecierre Fijo De V.C.	380	4.141
Otros Inventarios De Menor Valor		<u>531.629</u>
Saldo al 31 de diciembre		619.787

El movimiento del grupo contable durante el ejercicio fiscal 2019, es como sigue:

<u>Detalle</u>	<u>En US\$ dólares</u> <u>2019</u>
Saldo al 01 de enero	530.583
Adquisiciones locales e Importaciones	3.340.883
Costo de Ventas – Nota 7.15	(3.341.191)
Ajustes por Errores Años anteriores	<u>89.512</u>
Saldo al 31 de diciembre	619.787

7.4. **ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES**

Un resumen de esta cuenta es como sigue:

<u>Detalle</u>		En US\$ dólares	
		<u>2019</u>	<u>2018</u>
Crédito Tributario	(1)	18.854	7.545
Anticipo Impuesto a la Renta		-	12.143
Retenciones Fuente Imp. Renta		<u>11</u>	<u>23.701</u>
Saldo al 31 de diciembre		18.865	43.389

- (1) Corresponden al saldo de crédito tributario de Impuesto a la Renta, medido y registrado al costo, luego de determinación del Impuesto a la Renta en función de operatividad del giro de negocio, ver **Nota. 7.10 – Conciliación Tributaria.**

7.5. **CUENTA POR COBRAR RELACIONADAS**

Un resumen de esta cuenta es como sigue:

<u>Detalle</u>	<u>En US\$ dólares</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Maria Augusta Sánchez C.	10.952	10.083
Ramiro Marcelo Llerena H.	7.632	7.723
Genny Escobar G.	<u>3.200</u>	<u>601</u>
Saldo al 31 de diciembre (1)	21.784	18.407

- (1) Corresponden a saldos por cobrar registrados al costo, por concepto de préstamos otorgados por la compañía a favor de los socios, sobre los cuales no se mantiene ninguna documentación de respaldo en la que se especifique las condiciones de los créditos, plazos, garantías, interés, cuotas entre otros. El 100% del saldo es menor a 360 días.

ESPACIO EN BLANCO

7.6. ANTICIPO A PROVEEDORES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Un resumen de esta cuenta es como sigue:

<u>Detalle</u>	<u>En US\$ dólares</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Garantía Arriendos	4.584	-
Anticipo Locales y Proyectos	2.486	69.119
Anticipo y Préstamos Empleados	1.407	11.900
Tarjetas de Crédito por Cobrar	72	5.651
Otras Cuentas por Cobrar	-	33.576
Saldo al 31 de diciembre	8.549	120.246

7.7. PROPIEDAD, PLANTA & EQUIPO, neto

Un resumen de esta cuenta es como sigue:

<u>Detalle</u>		<u>En US\$ dólares</u>	
		<u>2019</u>	<u>2018</u>
<u>Costo Histórico</u>			
Terrenos	(1)	538.906	538.906
Edificios	(1)	447.977	612.538
Instalaciones	(2)	105.619	84.110
Equipo de Computación y Software	(3)	61.585	78.605
Vehículos, Equipos de Transporte y Equipo Caminero	(4)	26.911	97.620
Muebles y Enseres		12.101	61.859
Equipo de Oficina		11.561	12.577
Repuestos y Herramientas		<u>365</u>	<u>365</u>
Costo Histórico al 31 de diciembre		1.205.025	1.486.580
<u>Depreciación acumulada</u>			
Dep. Acum. Edificio	(1)	(129.949)	(196.813)
Dep. Acum. Equipo de Computacion y Software	(3)	(56.669)	(49.384)
Dep. Acum. Instalaciones	(2)	(46.444)	(85.161)
Dep. Acum. Vehículos, Equipo de Transporte	(4)	(21.911)	(90.891)
Dep. Acum. Equipo de Oficina		(11.327)	(8.345)
Dep. Acum. Muebles y Enseres		(10.202)	(11.507)
Dep. Acum. Repuestos Y Herramientas		(364)	(15)
Revalorización Activos – Terrenos		<u>-</u>	<u>28.307</u>
Depreciación Acumulada al 31 de diciembre		(276.866)	(413.809)
Propiedad, Planta y Equipo neto al 31 de diciembre	(5)	928.159	1.072.771

- (1) Corresponde a dos (2) terrenos y edificaciones e instalaciones ubicados en el Comité del Pueblo, Av. Eloy Alfaro N58-64 y Juan Molineros, donde funciona las oficina Matriz y terreno e instalaciones ubicado en la parroquia La Magdalena, calle Epiclachima General, en la ciudad de Quito. Inmuebles cuya propiedad están soportados en escrituras de compraventa ante Notaría Pública. En años anteriores fueron revalorados, con informes de Peritos calificados ante la Superintendencia de Compañías, los efectos de las revalorizaciones fueron registrados en saldo patrimonial Adopción Primera Vez NIIF y Superávit por

Revaluación de Activos, ver **Nota 7.13**. La política contable de depreciación es de veinte (20) años y los montos de depreciación de revalorizaciones son considerados como gastos no deducibles para determinación del Impuesto a la Renta del ejercicio. El monto neto a depreciación del grupo contable es US\$ 129.949.

- (2) Corresponde a rubros de adecuaciones y remodelaciones, medidas y registradas al costo histórico, entre ellos estructuras metálicas, policarbonatos, puertas eléctricas y divisiones en oficinas administrativas. La política contable de depreciación es de veinte (20) años, cinco por ciento (5%). El monto neto a depreciación del grupo contable es US\$ 46.444.
- (3) Corresponde a ítems medidos y registrados al costo histórico, entre ellos computadores, CPUs, impresoras, y principalmente software biométrico, software contable. La política contable de depreciación es de tres (3) años, treinta y tres punto treinta y tres (33,33%). El monto neto a depreciación del grupo contable es US\$ 56.669.
- (4) Corresponde a un (1) vehículo medido y registrado al costo de adquisición, usados en la prestación de servicios propios del giro de negocio. La política contable de depreciación es de cinco (5) años, veinte por ciento (20%). Al 31 de diciembre de 2019, un detalle es como sigue:

Al 31 de diciembre de 2019 En US\$ Dólares				
<u>Tipo</u>	<u>Vida Útil (años)</u>	<u>Costo Histórico</u>	<u>Deprec. Acum.</u>	<u>Valor En libros</u>
Camión Mitsubishi	5	24.991	20.991	4.000
Plataforma Camión	5	<u>1.920</u>	<u>920</u>	<u>1.000</u>
Saldo al 31 de diciembre		26.911	21.911	5.000

- (5) Los movimientos de los saldos contables son como sigue:

<u>Detalle</u>	<u>En US\$ dólares 2019</u>
Saldo neto al 01 de enero	1.072.771
Adiciones	23.417
Ajustes Adopción NIIFs – Nota 7.13	(128.409)
Depreciaciones – Nota 7.16	(39.620)
Saldo neto al 31 de diciembre	928.159

7.8. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

Un resumen de esta cuenta es como sigue:

<u>Detalle</u>		En US\$ dólares	
		<u>2019</u>	<u>2018</u>
Proveedores Locales	(1)	(387.131)	(469.361)
Proveedores Caja Chica		<u>(205)</u>	<u>(140)</u>
Saldo al 31 de diciembre		(387.336)	(469.501)

- (1) Corresponde a las obligaciones con proveedores locales registrados al costo, por concepto de compras materiales e insumos y prestación de servicios. El 100% de las cuentas por pagar comerciales proveedores nacionales son saldos corrientes menores a 360 días, con períodos promedios de crédito que oscila entre 60 y 180 días. Un detalle es como muestra a continuación:

<u>Detalle</u>	En US\$ dólares <u>2019</u>
Cedal S.A.	(264.480)
Kerly Dayani Alvarez Cordero	(44.432)
Alucon Cia. Ltda.	(10.200)
Arkos Ecuador S.A.	(9.226)
Municipio Del Distrito Metropolitano De Quito	(6.965)
Vitrum S.A.	(5.118)
Elvis Efren Quiroga Salinas	(4.831)
Angel Michelle Garzón Montoya	(4.247)
Mercedes Eugenia Montenegro Do	(3.776)
Ivan Aquiles Sánchez Calisto	(3.602)
Jorge Rene Robalino Chuquimarca	(3.407)
Otros proveedores menores (41)	<u>(26.847)</u>
Saldo al 31 de diciembre	(387.131)

7.9. OBLIGACIONES LABORABLES Y BENEFICIOS SOCIALES

Un resumen de esta cuenta es como sigue:

<u>Detalle</u>		En US\$ dólares	
		<u>2019</u>	<u>2018</u>
Sueldos y Beneficios Sociales	(1)	(25.008)	(18.751)
Participación de trabajadores – Nota 7.10		(13.477)	-
Aportes y Préstamos al IESS		<u>(5.581)</u>	<u>(9.314)</u>
Saldo al 31 de diciembre		(44.066)	(28.065)

- (1) Corresponde a las provisiones de obligaciones laborales por beneficios sociales de acuerdo a lo establecido en el Código de Trabajo, tales como sueldo, décimo tercer, décimo cuarto, fondos de reserva y vacaciones. En el caso de sueldos por pagar por un monto US\$ 10.344, décimo 14to sueldo, corresponde al monto provisionado de agosto a diciembre 2019, de veintiún trabajadores (21) trabajadores, calculado en función al Salario Básico Unificado – SBU (US\$ 394 para el ejercicio 2019) por US\$ 3.349. En el caso del décimo 13er sueldo, corresponde al monto provisionado de diciembre 2019, de veintiún trabajadores (21) trabajadores por US\$ 1.939; mientras que las vacaciones corresponde al saldo acumulado de ejercicios anteriores descontados los pagos realizados a los trabajadores que durante el

ejercicio 2019 gozaron de sus periodos de vacaciones por US\$ 5.009 y finalmente Fondo de Reserva por pagar al IESS por un monto de US\$ 440.

7.10. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Un resumen de esta cuenta es como sigue:

<u>Detalle</u>		En US\$ dólares	
		<u>2019</u>	<u>2018</u>
Impuestos por Pagar	(1)	(21.194)	(23.906)
Saldo al 31 de diciembre		(21.194)	(23.906)

- (1) Corresponde saldo acumulado, medido y registrado al costo por concepto de Impuesto al Valor Agregado – IVA neto por pagar por US\$ 9.690, luego de compensaciones entre el IVA por pagar causado en transacciones de ventas descontado del IVA crédito tributario causado en transacciones de compras de bienes y servicios usados en la operatividad del giro de negocio para la generación de ingresos gravados, del mes de diciembre 2019; montos que son declarados al Servicio de Rentas Internas (SRI), en el subsiguiente mes en el formulario 104, de acuerdo al noveno dígito del RUC.

Adicionalmente se ha registrado un monto de US\$ 7.094 y US\$ 4.410, medidos y registrados al costo por concepto de retenciones en la fuente de Impuesto al Valor Agregado IVA y retenciones en la fuente de Impuesto a la Renta, respectivamente, en transacciones de compras de bienes y servicios usados en la operatividad del giro de negocio para la generación de ingresos gravados. Montos que son declarados y pagados mensualmente a la administración tributaria en el formulario 104 y 103, respectivamente.

Conciliación tributaria - contable del impuesto a la renta corriente - Una reconciliación entre la utilidad (pérdida) según Estados Financieros y el gasto por impuesto a la renta corriente, es como sigue:

ESPACIO EN BLANCO

<u>Conciliación Tributaria</u>		<u>2019</u>
Utilidad antes de Impuesto a las Ganancias		89.848
(-)	Exoneración Empleados Discapacidad	(13.572)
(-)	Participación a Trabajadores – Nota 7.7.	(13.477)
(+)	Gastos No Deducibles – Nota 7.15	<u>87.058</u>
Utilidad Gravable		149.857
(-)	Amortización Perdidas Años Anteriores	(37.464)
Saldo Utilidad Gravable		112.393
Tasa de Impuesto a las Ganancias del período		<u>25%</u>
Impuesto a la Ganancias Causado		28.098
(-)	Anticipo determinado del ejercicio fiscal	(16.006)
(-)	Retenciones en la fuente del Período	(23.401)
(-)	Crédito Tributario Años Anteriores	(7.545)
Impuesto a la Renta a Pagar / (Crédito Tributario a favor)		<u>(18.854)</u>

Aspectos Tributarios

Con fecha 31 de diciembre de 2019 se publicó en el Registro Oficial N° 111 la “**Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria**”, donde entre otros aspectos, se efectúan las siguientes reformas detalladas a continuación:

Contribución Única y Temporal

- Las sociedades con ingresos brutos superiores a US\$1,000,000 en el ejercicio fiscal 2018, pagarán en los ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022, una contribución única y temporal calculada de acuerdo a la siguiente tabla:

Ingresos Brutos Gravados		<u>Tarifa</u>
<u>Desde</u>	<u>Hasta</u>	
1.000.000	5.000.000	0,10%
5.000.001	10.000.000	0,15%
10.000.001	En adelante	0,20%

Este impuesto no podrá ser superior al 25% del impuesto causado, declarado o determinado del ejercicio fiscal 2018. Esta contribución no podrá ser crédito tributario ni gasto deducible. La declaración y pago se hará hasta el 31 de marzo de cada ejercicio fiscal.

Impuesto a la Renta

- Se grava la distribución de dividendos a sociedades y personas naturales no residentes en Ecuador. El ingreso gravado será igual al 40% del dividendo efectivamente distribuido. Aplicará el 35% de retención sobre los dividendos en la parte que no se haya informado sobre la composición societaria;
- El límite de deducibilidad de intereses de créditos externos con relacionadas para bancos, compañías aseguradoras y entidades del sector financiero de la Economía Popular y Solidaria se mantiene en el 300% respecto al patrimonio. Para los demás contribuyentes, con partes relacionadas o independientes, la deducibilidad

se limita al 20% de la utilidad antes de la participación a trabajadores, intereses, depreciaciones y amortizaciones;

- Se incluye que la deducción de gastos por organización y patrocinio de eventos artísticos y culturales podrá ser de hasta un 150% en total.
- El pago del anticipo de impuesto a la renta pasa a ser voluntario, el mismo que corresponde al 50% del impuesto causado menos las retenciones del año fiscal anterior;
- Se elimina la disposición relacionada con el hecho de que el impuesto causado por las sociedades es atribuible a sus accionistas, Accionistas o partícipes cuando son sociedades extranjeras y personas no residentes en Ecuador.
- Se incluye que la deducción de gastos por organización y patrocinio de eventos artísticos y culturales podrá ser de hasta un 150% en total.
- El Servicio de Rentas Internas establecerá los contribuyentes que deben actuar como agentes de retención.
- Las personas naturales con ingresos netos superiores a US\$100,000 no podrán deducir gastos personales (aplicable para el ejercicio económico 2020). Solo podrán deducir gastos de salud por enfermedades catastróficas o raras.

Impuesto al Valor Agregado (IVA)

- Se incluye como bienes gravados con tarifa 0% de IVA a las flores, follajes, ramas cortadas en estado fresco, tinturas y preservadas; papel periódico, periódicos y revistas; tiras reactivas para medición de glucosa, bombas de insulina y marcapasos; y, tractores de llantas de hasta 300hp (Actualmente 200hp).
- Se gravan con IVA los servicios digitales (prestados o contratados a través de internet), cuyo hecho generador será el momento del pago. El importador de servicios digitales asumirá el IVA.
- Se incluyen como agentes de percepción a no residentes en Ecuador que presten servicios digitales.
- Se grava con IVA tarifa 0% el suministro de dominios de páginas webs, servidores (hosting), computación en la nube (cloud computing)
- En servicios de entrega y envío de bienes muebles de naturaleza corporal, el IVA aplica sobre la comisión adicional al valor del bien.
- Las empresas emisoras de tarjetas de créditos actuarán como agentes de retención en los pagos de servicios digitales cuando el prestador del servicio no se encuentre registrado.
- El Servicio de Rentas Internas establecerá los contribuyentes que deben actuar como agentes de retención.

Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)

- Se establece exoneración a créditos destinados a inversión en derechos representativos de capital.
 - La distribución de dividendos a paraíso fiscal no está sujeta a ISD.
 - Se reducen las condiciones para la exoneración del ISD por pago de rendimientos financieros, ganancias de capital y capital.
 - Están exentos los pagos al exterior efectuados por empresas extranjeras de nacionalidad del país donante, en la ejecución de proyectos financiados en su totalidad con créditos o fondos, recibidos con carácter no reembolsable de gobierno a gobierno.
1. Con fecha 21 de agosto de 2018 se publicó en el Registro Oficial N° 309 la ***“Ley orgánica para el fomento productivo, atracción de inversiones, generación de empleo, estabilidad y equilibrio fiscal”***, y el correspondiente Reglamento publicado en el Registro Oficial N° 392 del 20 de diciembre del 2018, donde entre otros aspectos, se efectúan las siguientes reformas detalladas a continuación:
- Fortalecimiento de Mipymes y entidades de la Economía Popular y Solidaria, para sociedades actuales y nuevas sociedades se amplía el límite para la deducción del 100% adicional de gastos por concepto de capacitación técnica y mejora en la productividad del 1% al 5% de aquellos efectuados por concepto de sueldos y salarios;
 - Incentivos para la atracción de nuevas inversiones y generación de empleo, tales como exoneración de doce (12) años del IR y su anticipo para sociedades actuales y nuevas sociedades, en ciudades de todo el país menos zonas urbanas de Quito y Guayaquil y de ocho (8) años para las zonas urbanas de Quito y Guayaquil. Dichos incentivos también pueden ser aplicados por sociedades constituidas previamente a la vigencia de esta ley, en cuyo caso la exoneración aplicará proporcionalmente al valor de las nuevas inversiones productivas;
 - Cuando la inversión se efectúe en industrias básicas, dentro de los sectores priorizados industrial, agroindustrial y agroasociativo, la exoneración de IR será de:
 - Quince (15) años contados desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles directos y únicamente a la nueva inversión. En sociedades nuevas y existentes el incentivo aplicará sólo si se genera empleo neto, con las condiciones y procedimientos del Reglamento, considerando el tamaño de la empresa;
 - Los plazos de exoneración se ampliarán por 5 años más, en el caso de que dichas inversiones se realicen en cantones fronterizos del país

- Beneficios en el Impuesto a la Salida de Divisas ISD, para sociedades actuales y nuevas sociedades del sector productivo, en nuevas inversiones productivas que suscriban contratos de inversión:
 - Pagos de importaciones de bienes de capital y materia prima, hasta por el monto y plazo estipulado en contrato de inversión;
 - Dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador a favor de beneficios efectivos residentes o no, hasta por el plazo establecido en el contrato de inversión, siempre que los recursos provengan del extranjero y el inversionista demuestre el ingreso de las divisas del país;
- Eliminación del pago mínimo del anticipo del Impuesto a la Renta;
- Reducción gradual del ISD, con base en las condiciones de las finanzas públicas y de balanza de pagos, previo dictamen favorable del ente rector de las finanzas públicas;
- Se mantiene el crédito tributario por ISD pagado en la importación de insumos, materias primas y bienes de capital. En el caso de los exportadores habituales y del sector de turismo receptivo, la deducción adicional de gastos de promoción comercial podrá ser hasta por el 100% del valor total de los costos y gastos destinados a la promoción y publicidad;
- Devolución del ISD para exportadores habituales en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital, y por concepto de comisiones de servicios de turismo receptivo y otros servicios definidos por el Comité de Política Tributaria, siempre que demuestren el ingreso neto de divisas al país;
- Se amplía el ámbito de los sectores priorizados actualmente definido en el artículo 9.1. de la Ley de Régimen Tributario Interno, incorporándose como parte de los mismos a la exportación de servicios, sector agrícola, oleoquímica, eficiencia energética, industrias de materiales y tecnologías de construcción sustentables, desarrollo y servicios de software. Además de cinematografía y eventos internacionales; sector industrial, agroindustrial y agroasociativo conforme a los términos previstos en el reglamento;
- Devolución de IVA en la exportación de servicios, conforme lo determine el Comité de Política Tributaria. Se podrá utilizar el crédito tributario del IVA hasta por cinco años.

7.11. ANTICIPO CLIENTES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Un resumen de esta cuenta es como sigue:

<u>Detalle</u>	<u>En US\$ dólares</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Anticipo Clientes	(4.254)	(80.346)
Tarjetas de Créditos	(3.129)	(671)
Otras Cuentas por Pagar	-	(2.334)
Saldo al 31 de diciembre	(7.383)	(83.351)

7.12. OBLIGACIONES BENEFICIOS DEFINIDOS A EMPLEADOS

Un resumen de esta cuenta es como sigue:

<u>Detalle</u>	<u>Jubilación Patronal</u>	<u>En US\$ dólares</u>	
		<u>Bonificación por Desahucio</u>	<u>Total</u>
Saldo al 31 de diciembre del 2018	(28.168)	(18.689)	(46.857)
Costo laboral servicios actuales	(3.284)	(3.979)	(7.263) (1)
Gastos Financiero del periodo	(1.618)	(1.090)	(2.708) (1)
Pérdida (ganancia) actuarial reconocida OBD	302	929	1.231 (1)
Efecto de reducciones y liquidaciones anticipadas	155	863	1.018 (1)
Saldo al 31 de diciembre del 2019	(32.613)	(21.966)	(54.579)

- (1) Corresponde a los montos enviados a resultados del ejercicio, para efectos de determinación del Impuesto a la Renta, son considerados como Gastos No Deducibles por un monto de US\$ 7.722, ver **Nota 7.19**.

Jubilación Patronal

De acuerdo con disposiciones del Código del trabajo, los trabajadores que por veinte años o más hubieren presentado sus servicios en forma interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Desahucio

De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados el 31 de diciembre de 2019 por un actuario independiente. El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual y el costo del servicio anterior fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al período de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal suerte que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor de

dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surjan de los ajustes por la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan o abonan a resultados durante el remanente de vida laboral promedio esperado de los empleados correspondientes, con base en el enfoque de la banda de fluctuación.

Las hipótesis actuariales significativas utilizadas para la determinación de las obligaciones por beneficios definidos son la tasa de descuento, incremento salarial esperado y la mortalidad. El análisis de sensibilidad detallado a continuación se ha desarrollado en base a los cambios razonablemente posibles que se produzcan al final del período de referencia de los respectivos supuestos.

Cada año se realiza un estudio de comparación entre Activos y Pasivos en el que se analizan las consecuencias de las políticas de inversión estratégica en términos de perfiles y de riesgo-rendimiento (las políticas de inversión y contribución se integran dentro de este estudio).

Las presunciones principales usadas para propósitos de los cálculos actuariales son las siguientes:

<u>Detalle</u>	<u>Hipótesis Acturiales</u>	<u>Base</u>
Tasa de descuento o de interés actuarial	8,11%	anual
Tasa de incremento salarial C.P.	2,99%	anual
Tasa de rotación promedio	9,52%	anual
Tasa de conmutación actuarial	4,96%	anual

El análisis de sensibilidad presentado anteriormente puede no ser representativo de la variación real en la obligación por beneficios definidos, ya que es poco probable que el cambio en las hipótesis se produzca en forma aislada unos de otros (algunos de los supuestos pueden ser correlacionados).

Es importante mencionar, que en el análisis de sensibilidad desarrollado, el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos se calculó utilizando el método de crédito unitario proyectado, que es el mismo que el aplicado en el cálculo de la obligación por beneficios definidos reconocido en el estado de situación financiera. Si hubo cambios en los métodos e hipótesis utilizados al elaborar el análisis de sensibilidad respecto a años anteriores.

7.13. PATRIMONIO

Capital Suscrito y Pagado - Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, El capital pagado es de US\$.50.000 divididos en 50.000 participaciones de un dólar cada una (US\$ 1,00). A la fecha de nuestro informe la composición societaria inscrita en la Superintendencia de Compañías es la siguiente:

<u>Socio</u>	<u>Nacionalidad</u>	<u>Capital Suscrito</u>	<u>En US\$ Dólares Valor de cada particip.</u>	<u>Número de Particip.</u>	<u>%</u>
Ramiro Marcelo Llerena Hernandez	Ecuatoriana	24.000	1.00	24.000	48,00%
Carlos Alfredo Montenegro Donoso (Herederos)	Ecuatoriana	24.000	1.00	24.000	48,00%
Genny Silvana Escobar González	Ecuatoriana	<u>2.000</u>	<u>1.00</u>	<u>2.000</u>	<u>4,00%</u>
Capital Social suscrito y pagado		50.000		50.000	100,00%

7.13.1. *Reserva Legal* - La Ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el cinco por ciento (5%) de la utilidad líquida anual sea apropiado como reserva legal, hasta que este alcance como mínimo el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los socios, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

7.13.2. *Resultados Adopción NIIFs* – Corresponde a los saldos registrados como resultados de la adopción por 1era vez NIIFs en el ejercicio fiscal 2012, por un monto de US\$ 570.547 en el año de transición, sin embargo en el ejercicio 2019, se realizaron reclasificaciones por un monto de US\$ 343.995 por registros contables erróneos evidenciados en el ejercicio fiscal 2011, año de adopción.

7.13.3. *Superávit por Revaluación de Activo* – Corresponde a saldos de años anteriores provenientes de revaluaciones de terrenos y edificios realizados por peritos calificados. Durante el ejercicio fiscal 2019, se realizó un ajuste US\$ 472.404 correspondiente a errores en la revaloración del activo fijo en el 2017 y la reclasificación mencionada en la nota 7.13.2, contra la cuenta contable de *Resultados Adopción NIIFs*.

7.13.4. *Resultados Acumulados Ejercicios Anteriores* - Al 31 de diciembre de 2019, el saldo de esta cuenta está a disposición de los socios y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos, como re liquidación de impuestos u otros. El saldo al 31 de diciembre de 2019, el resultado acumulado corresponde a una Pérdida Acumulada por US\$ 148.492, incluido el resultado del ejercicio 2019 por US\$ 48.273. Durante el ejercicio fiscal 2019, se realizó un ajuste de US\$ 29.419 para corregir errores de años pasados.

7.14. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS.

Un resumen es como sigue:

<u>Detalle</u>		En US dólares	
		<u>2019</u>	<u>2018</u>
Venta de Bienes	(1)	(3.775.413)	(3.746.920)
Servicios de Proyectos, Vidrio Templado, Varios	(1)	(166.367)	(110.984)
Descuento por Cumplimiento de Metas	(2)	(162.712)	(127.548)
Otros menores		<u>(80)</u>	<u>(6.057)</u>
Saldo al 31 de diciembre		(4.104.572)	(3.991.509)

- (1) Se registran los ingresos por conceptos de comercialización de inventario. Se reconocen a valor razonable, cuando se han transferido al comprador los riesgos y beneficios de tipo significativo asociados la propiedad de los bienes. El 100% de las ventas se realizan a clientes nacionales. Un detalle de sus principales clientes en el ejercicio fiscal 2019, es como sigue:

<u>Detalle</u>	En US\$ dólares	
	<u>2019</u>	<u>%</u>
DEKO ARQ	102.525	2,60%
Martin Proaño San	89.058	2,26%
Edgar Montero V.	84.826	2,15%
Luis Anibal Riofrio Mora	78.270	1,99%
Jorge Anibal Palacios Ocles	75.212	1,91%
Jairo Pozo Avila	63.268	1,60%
Rommel Hernan Garzón Morales	61.499	1,56%
Segundo Manuel Manopanta Monta	48.038	1,22%
Washington Rafa Salas Bermudez	48.013	1,22%
Alejandra Centeno Utreras	47.385	1,20%
Juan Carlos Chavez Quintero	44.382	1,13%
JESA Cia.Ltda.	41.626	1,06%
INMOCONTACTO Cia. Ltda.	37.676	0,96%
Juan Carlos Galvez Castillo	35.030	0,89%
Garvit Constructores	32.209	0,82%
Vidrio Vision / Tigse Geovanny	27.557	0,70%
Insumad	27.361	0,69%
Wilmar Nolbert Quezada Mendoza	27.208	0,69%
Juan Alberto Venegas Yepez	26.357	0,67%
Juan Domin Chicaiza Chasiquisa	25.144	0,64%
Edison Ramiro Lema Jativa	24.970	0,63%
Jesus Alberto Bosquez Villena	23.324	0,59%
Pablo Salazar Perez	22.462	0,57%
Nestor Herrera Naranjo	21.878	0,55%
Amaenergy Services S.A.	21.000	0,53%
Carlos Amilcar Carapaz Ibarra	20.751	0,53%
Otros clientes menores	<u>2.784.751</u>	69,89%
Saldo al 31 de diciembre	3.941.780	100%

- (2) Corresponden a montos de descuentos obtenidos por concepto de cumplimiento de metas de ventas y pedidos por parte del proveedor principal de la compañía, CEDAL S.A. Descuentos que reducen los saldos los pasivos por pagar a dicho proveedor y por ende la compañía registra como Ingresos, para fines tributarios son considerados gravados para determinación del Impuesto a la Renta.

7.15. COSTO DE VENTAS

Un resumen es como sigue:

<u>Detalle</u>	<u>En US dólares</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Costo de Ventas Mercaderías – Nota 7.3	3.297.676	3.321.010
Costo de Ventas Proyecto	71.406	23.978
Costo Servicio Vidrio Templado – Nota 7.3	43.147	-
Costo de Ventas menores	<u>5.784</u>	<u>398</u>
Saldo al 31 de diciembre	3.418.013	3.345.386

7.16. GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS

Un resumen es como sigue:

<u>Detalle</u>	<u>En US dólares</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Sueldos, horas extras, bonificaciones – Nota 7.9	182.967	221.273
Honorarios profesionales y servicios ocasionales	102.896	200.506
Beneficios Sociales – Nota 7.9	40.795	55.373
Provisión Cuentas Incobrables – Nota 7.2	40.216	-
Gasto Depreciación – Nota 7.7	39.620	24.391
Bonificaciones, Comisiones	28.816	25.855
Comision Tarjeta de Credito	25.197	28.134
Aportes Patronales IESS – Nota 7.9	25.108	33.754
Otros Beneficios a Empleados	17.758	22.327
Gastos No Deducibles	16.134	22.884
Mantenimientos y Reparaciones	12.401	8.732
Servicios básicos	11.336	14.349
Impuestos Municipales y Contribuciones	9.188	19.992
Jubilación Patronal y Desahucio	9.971	9.056
Combustible, flete, transporte	5.328	7.638
Imprenta	5.023	3.953
Suministros y Materiales	4.595	7.364
Publicidad y Propaganda	2.346	1.437
Otros menores	<u>15.126</u>	<u>27.590</u>
Saldo al 31 de diciembre	594.821	734.608

7.17. OTROS INGRESOS Y GASTOS.

Un resumen es como sigue:

ESPACIO EN BLANCO

<u>Detalle</u>	<u>En US dólares</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<i><u>Gastos No Operacionales</u></i>		
Ajustes Toma Física Inventarios – Nota 7.3	9.609	-
Gastos Bancarios	1.965	2.024
Intereses Locales	502	3.858
Gastos Siniestros	<u>-</u>	<u>1.935</u>
Saldo al 31 de diciembre	12.076	7.817
<i><u>Ingresos No Operacionales</u></i>		
Otros Ingresos	(5.369)	(4.469)
Ingresos Impuestos Diferidos	(2.493)	(2.264)
Ajustes Toma Física Inventarios – Nota 7.3	(2.010)	(3)
Ingreso Deducible Seguros	<u>(314)</u>	<u>-</u>
Saldo al 31 de diciembre	(10.186)	(6.736)

- (1) Corresponde principalmente a ajustes medidos y registrados al costo, por concepto de sobrantes en tomas físicas anuales de inventarios.

7.18. SANCIONES.

De la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

No se han aplicado sanciones a la Compañía, sus directores o administradores, por parte de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019.

De otras autoridades administrativas.

No se han aplicado sanciones a la Compañía, sus directores o administradores, emitidas por parte de otras autoridades administrativas, durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019.

7.19. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE BALANCE.

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2019 y hasta la fecha de emisión de estos estados financieros (febrero 15, 2020), no se tiene conocimiento de hechos de carácter financiero o de otra índole, que afectarán en forma significativa los saldos o interpretación de los mismos.

7.20. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2019 han sido aprobados por la Administración de la Compañía el 15 de febrero del 2020.